EJECUTIVO. No. 11001310502920202200485 00

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá D.C**.,** Enero 26 de 2023. Al Despacho del Señor Juez, proceso ejecutivo que correspondió por reparto proveniente del 50 Administrativo del Circuito de Bogotá.

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ,

Bogotá D.C., Enero treinta (30) de dos mil veintitrés (2023)

Previamente al estudio sobre la viabilidad del mandamiento de pago, se dispone que la parte ejecutante la adecue al trámite del procedimiento laboral, para lo cual se le concede un término de cinco (5) días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

cyaa

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ D.C.

Hoy ENERO 31 DE 2023

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado No. **14**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO – Secretaria

Firmado Por:

Nancy Mireya Quintero Enciso

Juez Circuito

Dirección Ejecutiva De Administración Judicial

División 029 De Sistemas De Ingenieria

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **012525e0b1c2f44cdc68ad25f92588dadb411c82e0a76b1fae2976a91a7b4096**

Documento generado en 30/01/2023 02:07:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica